



AJUNTAMENT DE VALENCIA
ORGANISMES AUTÓNOMS
SECRETARIA
FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA, SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICO.- Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Presidencia Delegada de la Fundación Deportiva Municipal, por Resolución de 17 de octubre de 2019, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO .- Aprobar la cuarta modificación de créditos por generación de ingresos, por importe de 210.000,00.-€.

El detalle de la modificación es el siguiente:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS	euros
0/70000 Ayuntamiento de Valencia	210.000,00
TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS	210.000,00
ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS	
342/62200 Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios. Edificios y Otras construcciones	40.500,00
342/62300 Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios. Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje.	169.500,00
TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS	210.000,00

SEGUNDO .- Dar cuenta a la Junta Rectora en la primera sesión que celebre.

TERCERO .- Comunicar esta Resolución a la Intervención General del Ayuntamiento, Servicio de Contabilidad.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.